ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO Nº 1856 /

LA LIGUA, 07 AGO 2026

MAT.: Reversa de órdenes de ingreso por el derecho de aseo del Rol 00020-00051, porque el derecho de aseo es cancelado a traves de la Patente Comercial con rol COM1728.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 36, del 2024, y N° 3, del 2026, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del Ministerio del Interior que reglamenta el Articulo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N° 10.121, de fecha 31 diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
7. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N° 9.753, de fecha 18 de diciembre 2025, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026.
9. Copia del registro del cálculo de Aseo Domiciliario del rol de avalúo 00020-00051, a nombre del contribuyente Sr. Juan Carlos Torres Olivares.
10. Copia de documento ante notario que acredita la inscripción del inmueble a nombre del Sr. Juan Carlos Torres Olivares de fecha 05/09/2006.
11. Documento del SII, como lo es el certificado de antecedentes del bien raíz, de fecha 09 de julio 2026.
12. Registro de patente con rol COM1728, con fecha de otorgamiento 10/03/2010.

CONSIDERANDO:

1. En virtud a la información proporcionada por la Sr. Juan Carlos Torres Olivares y la Unidad de Rentas y Patentes, se solicita la reversa de las órdenes de ingreso pendientes de pago registradas en el cálculo de aseo domiciliario del rol 00020-00051

correspondientes a las cuotas 1ª, 2ª, 3ª y 4ª del año 2025 y las cuotas 1ª y 2ª del año 2026, para tal efecto se solicita considerar el registro de patente comercial con rol COM1728, de fecha de otorgamiento 10/03/2010, documento que acredita el pago del derecho de aseo desde el año 2010 a la fecha y en su conjunto el documento del SII, como lo es el certificado del bien raíz, que avala que el destino de este inmueble es habitacional, como así también considerar el documento del SII como lo es el certificado de antecedentes del bien raíz, de fecha 09 de julio 2026, que acredita que el contribuyente antes señalado es el propietario del inmueble.

2. Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas, se solicita la reversa de las órdenes de ingreso del derecho de aseo domiciliario del rol 00020-00051, que se reflejan como morosas en el registro de cálculo de aseo domiciliario adjunto.

DECRETO:

1. Procédase a reversar del rol general de aseo domiciliario las ordenes de ingreso asociadas al cálculo de aseo domiciliario del rol 00020-00051, por un monto neto de **$35.752**, correspondientes a las cuotas primera, segunda, tercera y cuarta del año 2025 y las cuotas primera y segunda del 2026, de acuerdo a los antecedentes adjuntos del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE DEL INMUEBLE	:	JUAN CARLOS TORRES OLIVARES.
RUN	:	
DIRECCION REGISTRADA EN EL CALCULO DE ASEO DOMICILIARIO	:	
ROL DE AVALUO	:	00020-00051.
CONTRIBUYENTE DE LA PATENTE	:	JUAN CARLOS TORRES OLIVARES.
RUN	:	07.969.030-9.
DIRECCION REGISTRADA EN EL REGISTRO DE PATENTE COMERCIAL	:	CALLE PAPUDO N° 126, LA LIGUA.
ROL DE PATENTE	:	COM1728.

2. Derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto para rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

CONTINUACION DECRETO ALCALDICIO N° 1856 /

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo

SECRETARIA(O) MUNICIPAL.

Patricio Pallares Valenzuela

ALCALDE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
D.A.F.
29 JUL 2026
VISADO

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

RECIBIDO
03 AGO 2026
A.M. P.M.
12:35

RECIBIDO
9:35
05 AGO 2026
ALCALDIA
A.M. PM.

RECIBIDO
16:35
06 AGO 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
3
LA LIGUA

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Administración y Finanzas
Sección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 09/07/2026

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

Cédula de Identidad : **Nombre :** JUAN CARLOS TORRES OLIVARES
Dirección :

DATOS DEL LOCAL

Rol Avalúo : 20-51 **Tipo Local :** MATRIZ
Dirección Local : CALLE PAPUDO 126. LA LIGUA.

DATOS PATENTE

Resolución Sanitaria : **Nº Solicitud DOM :** 0 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
CodigoSII : 31171 **Desglose :** 31 **Tipo Patente :** COMERCIAL
Giro Actividad : FABRICA DE PASTELES, FCA. EMPANADAS Y FCA. DE PAN

Capital Propio : 350.000 **Nº de Obreros :** 1
Espacio Público : **M2** **Rebaja Esp. Públ. :** **%**

DATOS PATENTE DE ALCOHOLES

Id : **Categoría :**
Número Decreto : **Año Decreto :**
Nº Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

DATOS PROPAGANDA

Tipo Propaganda	Superficie (metros cuadrados)

DATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

Estado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 10/03/2010
Nº Registro : 2010-97 **Rol Patente :** COM1728

Cuota : 1
Vencimiento :31 de julio del 2026
Valor A Pagar : 82.632

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

Ilustre Municipalidad de La Ligua

R° DE AVALUO **0002000051**

Rut :
Contribuyente : TORRES OLIVARES CARLOS
Dirección :

CALCULO ASEO DOMICILIARIO

Fecha de cálculo 09 de julio del Año 2026

El cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes dJULIO del Año 2026.

Unidad	Año	Número	Giro	Vencimiento	Descripción	Monto	Interes	I.P.C	Total	Estado
RP	2026	14841	'2026 18:44:36	30/04/2026	CUOTA DE ASEO Nº 1 del 2026 DE ROL AVALUO: 00020000	5.830	90	82	**6.002**	Actualizado
RP	2026	14842	'2026 18:44:36	30/06/2026	CUOTA DE ASEO Nº 2 del 2026 DE ROL AVALUO: 00020000	5.830	12	12	**5.854**	Actualizado
RP	2025	14721	17/03/2025	30/04/2025	CUOTA DE ASEO Nº 1 del 2025 DE ROL AVALUO: 00020000	5.972	572	131	**6.675**	Actualizado
RP	2025	14722	17/03/2025	30/06/2025	CUOTA DE ASEO Nº 2 del 2025 DE ROL AVALUO: 00020000	5.972	491	84	**6.547**	Actualizado
RP	2025	36222	12/09/2025	30/09/2025	CUOTA DE ASEO Nº 3 del 2025 DE ROL AVALUO: 00020000	6.074	377	49	**6.500**	Actualizado
RP	2025	36223	12/09/2025	30/11/2025	CUOTA DE ASEO Nº 4 del 2025 DE ROL AVALUO: 00020000	6.074	295	18	**6.387**	Actualizado
						35.752	**TOTAL**		**37.965**	**TOTAL**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

Cualquier consulta acercarse a la Unidad de Rentas y Patentes